



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

VIGÉSIMA TERCERA ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 18 horas con 14 minutos del día 25 de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 23 veintitrés, se celebra la **Vigésima Tercera Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE. - Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal. -----

SECRETARIO GENERAL. - Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día. -----

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

<i>[Handwritten signature]</i>	Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Presente
	Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Presente
	Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
	Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
	Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
	Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Presente
	Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
	Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
	Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Presente
	Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
	Regidora	C. Indira Torres Giles	Presente

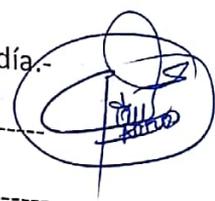
Doy cuenta que se encuentran que se encuentran presentes 10 Regidores y tenemos 0 ausencias. -----

Estando presentes el Presidente Municipal, la Síndico y 8 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, contando en estos momentos con la asistencia de 10 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión. -----

PRESIDENTE. - DECLARO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, declarando legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al día 25 de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.-----



PRESIDENTE.-Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-



SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación del Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Justificación de Inasistencias.-----

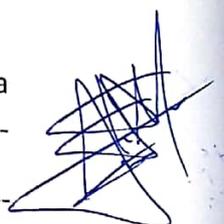
IV.- Dispensa de la lectura del Acta anterior.-----

V.- Aprobación para pavimentación de concreto hidráulico en el camino a los "Ranchitos" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con longitud de 680.00 metros, por 5 metros de ancho, en su primera etapa, con importe presupuestal de: **\$1,568,761.00 (un millón quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y uno pesos moneda nacional).**-----

VI.- Aprobación para pavimentación de concreto hidráulico con longitud de 420.00 metros en el ingreso a la localidad de "Charapuato" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: **\$1,165,871.49 (un millón ciento sesenta y cinco mil ochocientos setenta y uno pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional).**-----

VII.- Aprobación para construcción de red de drenaje con longitud de 420.00 metros en la calle principal de la localidad de "Charapuato" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: **\$430,900.85 (cuatrocientos treinta mil novecientos pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).**-----

VIII.- Aprobación para pago a empresa **"G3 CONSULTORES AMBIENTALES SAS DE CV"**, por estudio de Manifestación de Impacto Ambiental para la autorización de un relleno sanitario en el municipio de Degollado, Jalisco por



J. Guadalupe Sibva
Meatillería

Emilia Zentell



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Degollad
Somos Todos!

la cantidad de: \$103,240.00 (ciento tres mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional).

IX.- Asuntos Varios.

X.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIO GENERAL. - Se somete a votación económica lo previsto en el punto número dos del orden del día; **Les pregunto Ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.**

Guadalupe Silva

Indira Torres

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.

PRESIDENTE.- Queda aprobado el segundo punto por mayoría absoluta.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente.

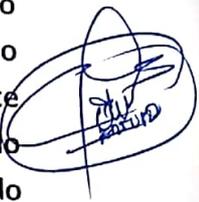
PUNTO NÚMERO TRES. Justificación de Inasistencias. SECRETARIO GENERAL.- el día de hoy tenemos la asistencia de diez integrantes, tomando en cuenta que el Regidor Juan Mata Ramírez tiene permiso.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dispensa de la lectura del Acta anterior.
SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores les solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, ya que se les envió a sus correos electrónicos, así mismo les solicito someterlo a votación económica; les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.

- Presidente Mtro. Antonio Medina Fuentes
- Síndica Arq. María Dolores Rizo Méndez
- Regidor Ing. Edgardo Rodríguez García
- Regidora C. Rosa Emilia Bertelli Chappe
- Regidor C. Juan Mata Ramírez
- Regidora C. Ma. De La Luz Camarena Ayala
- Regidor C. J. Guadalupe Silva Tinoco
- Regidora C. Graciela Gómez Moya
- Regidora Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez
- Regidor Lic. Ramón Villaseñor Benavidez
- Regidora C. Indira Torres Giles

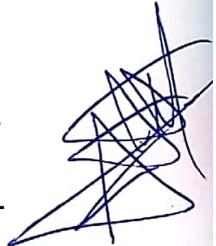
- Aprobado 
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Ausente 
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.

PRESIDENTE.- Queda aprobado el cuarto punto por mayoría absoluta.

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.



J. Guadalupe S.

Marta

Emilia

PUNTO NÚMERO CINCO.- Aprobación para pavimentación de concreto hidráulico en el camino a los "Ranchitos" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con longitud de 680.00 metros, por 5 metros de ancho, en su primera etapa, con importe presupuestal de: **\$1,568,761.00 (un millón quinientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y uno pesos moneda nacional).** **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice mi pregunta con respecto a esto, sé que hay incremento en algunas cosas, en algunos insumos, pero es exagerado el cambio o el presupuesto que nos han entregado de febrero a la fecha. **PRESIDENTE** dice es el mismo Regidora. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice tenemos la fecha de febrero de 2019 que era una pavimentación al camino del Marijo, con un costo de \$1,200 el metro cuadrado y hay otro ejemplo con junio de 2019, que es igual, una pavimentación con concreto hidráulico del camino a Los Arrayanes, como en junio de 2019 como ya lo había dicho y ese tiene un costo de \$2,850, hoy con el presupuesto que nos están dando es de \$3,400 pesos el metro cuadrado. Son la misma descripción, trazo, relación de la superficie, de la calle, etcétera, con una gran diferencia. Febrero \$1,200, junio \$2,850 y en esta ocasión \$3,400. **REGIDOR LIC. RAMÓN**

VILLASEÑOR BENAVIDEZ dice, pero los 3, 400 son metros cuadrados ¿no?
REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ dice sí, no es el valor.
PRESIDENTE dice sí, son 3,400 m² Regidora. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES**
 dice ¿metros cuadrados? **SECRETARIO GENERAL** dice, sí son metros
 cuadrados. **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice sale a
 cuatrocientos veinte pesos el m² no a mil quinientos. **REGIDORA LIC. MA.**
GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ dice 376.90 **PRESIDENTE** dice sí, el precio
 unitario es 3.67 **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice entonces tendré que
 estudiar otra cosa mal. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice
 son los metros cuadrados **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice los metros
 cuadrados ¡Híjole! **PRESIDENTE** dice es la cantidad que se va a pavimentar. Yo
 nada más quiero comentar en esto lo siguiente; en Los Ranchitos ha sido una
 petición de mucho tiempo. Nosotros queríamos hacer este camino a tres
 metros en una primera charla con los vecinos para que llegara desde Los
 Ranchitos hasta el cruce, sin embargo, por petición de ellos mismos, mejor
 que fuera un poquito más ancho, no fue a 6 metros, porque a seis metros no
 se alcanza y pues topa con las cercas, ya pegamos con propiedad privada;
 entonces a cinco metros va a estar, son 680 metros, desde Los Ranchitos
 donde está la capillita, ahí a donde sean 680 metros. Quiero comentarles que
 los vecinos se comprometieron a dar una cantidad, no lo han dado, pero están
 comprometidos ellos a hacer una aportación voluntaria. **REGIDOR LIC.**
RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ dice ¿la cantidad esta va a ser del
 Ayuntamiento más la aportación de los vecinos? **PRESIDENTE** dice no, esto es
 total. Lo estamos tomando en cuenta el total de lo que va a ser la
 participación. Quería comentarles que esto se paga del Fondo de
 Aportaciones para la Infraestructura Social que es el FAIS, esto fue a raíz de
 que hubo una modificación en las reglas de operación de este Fondo de
 Aportaciones para la Infraestructura Social y que se dio apenas hace un par
 de meses si no, no hubiéramos podido hacer este tipo de obras, por eso
 pudimos hacer esta obra. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ**
 dice entonces ¿aún no sabemos qué cantidad aportarán los vecinos?
PRESIDENTE dice ellos se comprometieron a dar \$250,000.00 pesos. Es una
 aportación que ellos hacen de manera voluntaria, díganos. **REGIDOR LIC.**
RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ dice ¿y el millón y medio, el millón
 doscientos cincuenta mil? **PRESIDENTE** dice entra el gasto, lo que ellos
 depositan, de hecho, ya están depositando. Entra a gasto corriente de
 Ayuntamiento. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿E
 municipio con cuanto contó en el FAIS este año? **PRESIDENTE** dic
 aproximadamente son 10 meses lo que se estuvo recibiendo. No recuerdo
 cantidad exacta. **SÍNDICA** dice ni yo la recuerdo. **PRESIDENTE** dice sí es men

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guadalupe Silva R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de un millón. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿por mes? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice por todo el año eran 12 millones ¿no? **PRESIDENTE** dice no, nada más supe que aumentó, la administración pasada era lo mismo, más bien ha estado cambiando. Desconozco las reglas de este Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, solo sé que en todos los municipios es distinto. Nosotros hemos recibido más que otros municipios por las zonas AP, son las zonas que tienen más necesidades o más vulnerabilidad, no se puede hacer en cualquier lugar, solamente se puede hacer donde se considere una zona vulnerable. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿aquí está considerada: maquinaria, mano de obra? Es hecha por la Administración. **PRESIDENTE** dice todas las obras que hemos hecho son de la Administración directa. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice aja, y se usa nuestra maquinaria, bueno el módulo de maquinaria. **PRESIDENTE** dice en algunos casos sí, en otros casos no, depende de la necesidad que se tenga, según... **SÍNDICA** dice según el tipo de suelo **PRESIDENTE** dice las obras que se tengan. En unas si se ha necesitado. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿y en este caso? **PRESIDENTE** dice de hecho ya empezamos a trabajar, una parte se ha estado haciendo con maquinaria del Ayuntamiento, otra maquinaria se ha estado rentando. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice se ha estado rentando. **PRESIDENTE** dice sí. Por ejemplo, te comento que el rodillo se mete y no lo vas a encontrar ahí. Solamente lo que se vaya necesitando, rodillo, la pipa. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice la base no sé si esta corto el trazo, pero bueno, la base con triturados y tepetate. El tepetate ¿lo estamos comprando o nos lo están regalando? **PRESIDENTE** dice dentro de cada obra ha sido distinto. En el caso de esta obra, se está haciendo una... los vecinos por ahí nos han estado ayudando con el tepetate y en ocasiones se les tiene que dar por ahí su... lo cobran. Lo cobran, porque sería más caro traérmolo desde donde nos lo estaban regalando. Que por cierto desde donde estábamos yendo, con este con Chavita, ya no nos lo está... dijo que hasta aquí, ya no se podía, pero sí, sí se compra. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice eran mis únicas dudas. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice bueno ya corroboré un dato para que quede asentado, solamente sí hay una diferencia y es mínima en el suministro y colocación del concreto, lo que fue de Febrero fue de 344.05 y ahorita se está cobrando a 376.90 el metro cuadrado. **PRESIDENTE** dice bueno, pues hay una variación mínima, yo creo que es considerable, no es mucho. Gracias. Adelante Secretario.

Juan Antonio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Guadalupe s.

[Handwritten signature]

Emilia Z...

SECRETARIO GENERAL.-Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Queda aprobado el quinto punto por mayoría absoluta. -----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Aprobación para pavimentación de concreto hidráulico con longitud de 420.00 metros en el ingreso a la localidad de "Charapuato" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: **\$1,165,871.49 (un millón ciento sesenta y cinco mil ochocientos setenta y uno pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional).** **PRESIDENTE** dice este es el mismo caso, es con el mismo fondo de aportaciones. También aquí los vecinos se han comprometido a dar una cantidad, comenzaron a aportar, ellos se comprometieron a aportar la cantidad de \$300,000.00 pesos, esperemos que lo puedan completar, porque no podíamos, de hecho, ahí ser únicamente el concreto, sino primero hacer el drenaje, que viene en otro punto, pero es ahí mismo donde se va a colocar el drenaje y posteriormente, se hace la colocación de pavimento concreto hidráulico con una longitud de 420 metros, que es del crucero, exactamente del crucero que va a Las Adjuntas hacia la comunidad, apegado a la placita, así es, y este si es a 6 metros de ancho. Adelante Secretario.

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado

Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado



SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

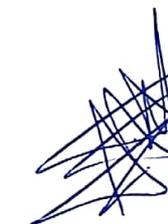
PRESIDENTE.- Queda aprobado el sexto punto por mayoría absoluta.-----



PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Aprobación para construcción de red de drenaje con longitud de 420.00 metros en la calle principal de la localidad de "Charapuato" perteneciente al municipio de Degollado, Jalisco con importe presupuestal de: \$430,900.85 (cuatrocientos treinta mil novecientos pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional). **PRESIDENTE** dice pues es el drenaje al que me había referido con anterioridad, en el punto anterior, se necesita el drenaje, en esto no hay aportación de los vecinos, es también con el mismo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se está utilizando para ello y eso es una obra de primera necesidad que es muy importante para esta comunidad. Adelante Secretario.



J. Escudalaya
M. Cortés
E. Sánchez

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0



votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el séptimo punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARARIO GENERAL.- Con gusto señor Presidente.-----

Mano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guadalupe Silva

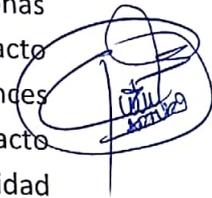
[Handwritten signature]

Di Zentelli

PUNTO NÚMERO OCHO.- Aprobación para pago a empresa "G3 CONSULTORES AMBIENTALES SAS DE CV", por estudio de Manifestación de Impacto Ambiental para la autorización de un relleno sanitario en el municipio de Degollado, Jalisco por la cantidad de: **\$103,240.00 (ciento tres mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional)**. **PRESIDENTE** dice comentarles de estas cotizaciones, a nosotros nos dijeron los de PROMADES que salía este estudio alrededor de \$200,000.00 pesos. Sin embargo, nosotros estuvimos...ellos nos dieron una lista de proveedores y de hecho se fue a visitarlos de manera particular a la ciudad de Guadalajara y ellos nos hicieron las cotizaciones, entre ellas pues la que nos pareció ideal es esta cotización de la cantidad mencionada ahorita con el Secretario. Recordando, esto es lo que a nosotros nos toca para lo que es el relleno sanitario. Dentro de las especificaciones que nos brindaron a nosotros, que nos iba a competir gastar al Ayuntamiento; una de ellas era el estudio de impacto ambiental, la otra es el acceso a donde va a estar el vertedero y el otro es el terreno. Ahorita estamos en la etapa donde están viendo si el terreno es apto. Pasando este, entonces ahora si ya se va a aplicar el recurso que se tiene contemplado para el relleno sanitario y estamos avanzando y hasta ahorita ha sido bueno el avance que se tiene. Les voy a comentar por la premura de los tiempos, ya comenzaron a trabajar los de las constructoras ambientales y ya van aventajados en un porcentaje, donde nos han dicho que hay buena factibilidad en el terreno y eso pues nos llena de alegría, esperemos que pronto ya se de. **SÍNDICA** dice de hecho, me permite Presidente, estamos en la tercera etapa para poder bajar por completo este recurso, que es nada más entregar la validación en materia de impacto social y en la cuarta etapa, pues estaríamos en el proceso de licitación: presentación de informes físicos y financieros y la presentación de evidencias de cumplimiento de realización de obra que se trabajaría en coordinación el municipio y PROMADES para el relleno sanitario. **PRESIDENTE** dice son \$3,900,000.00 pesos lo que se tiene contemplado para esta primera etapa de relleno sanitario. El PROMADES es quien recibe el recurso y es quien lo ejecuta. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice me llamó la atención el de BALAM. Ellos dicen que, en la construcción de relleno sanitario en la comunidad de San Antonio, municipio de Degollado, ¿es el lugar que se está estudiando? **SÍNDICA** dice Sí.

REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ dice ¿y los vecinos están de acuerdo? **PRESIDENTE** dice es el acceso. Voy a comentarles, hay varios accesos, a lo mejor fue como una manera de...una referencia de como ubicarlos, pero está entre Las Limas y entre San Antonio, no está a un lado de la comunidad, está adentro de, en un terreno pues, adentro donde no está cercana a la zona de la comunidad. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿ese terreno se compraría? **PRESIDENTE** dice ese terreno se debe de comprar. Nosotros hicimos la propuesta de 12 hectáreas, con un costo aproximado de \$2,000,000.00 de pesos y se dieron muchas opciones. Ellos vinieron, revisaron todas las opciones que se les dio. Un trabajo muy pesado para encontrar todos los terrenos. En cuanto la gente se da cuenta que es terreno para relleno sanitario, las verdades pusieron que no era viable. En este caso, yo lo veo como una buena oportunidad, porque las personas que nos vende el terreno donde se está haciendo el estudio de impacto ambiental nos da la oportunidad de pagárselo durante todo el año, entonces es una ventaja grande, donde vamos hacer ya, estando el estudio de impacto ambiental favorable, vamos a tener que hacer un escrito donde qué cantidad se le va a estar dando **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice compromiso de pago. **PRESIDENTE** dice compromiso de pago. De hecho, es más económico que todos los demás y más cercano. **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice más terreno **PRESIDENTE** dice más terreno, más cercano, más viable... **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice ¿y, es plano? **PRESIDENTE** dice y es plano completamente. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿el ingreso va a ser por las Limas o por San Antonio? **PRESIDENTE** dice es lo que vamos a ver. **SECRETARIO GENERAL** dice hay acceso por los dos lugares **PRESIDENTE** dice nada más por ahí un lugar, es mejor por Las Limas, porque por Las Limas nada más hay que hacer un acceso de 200 metros, que es terreno vecinal, sin embargo, pues ahí las parcelas las pegaron y tenemos por ahí que platicar con la gente. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice hacer el camino. **PRESIDENTE** dice hacer el camino. Pero conviene más para evitar problema. **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice la vuelta. **PRESIDENTE** dice y problema con la gente porque de todos modos los camiones deberían de pasar por El Pujido, San Antonio, para llegar a donde se pretende el vertedero. Un relleno sanitario intermunicipal. De hecho, aquí entra el municipio de Ayotlán, sin embargo, se vio muy renuente al proyecto, porque de otra manera no se podía bajar el recurso. De otra manera el PROMADES no nos podía apoyar con un recurso para relleno sanitario, todos son intermunicipales. En este caso nosotros hicimos todo lo posible para que fuera lo más cercano a Ayotlán. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice entonces, ¿traerían, sería uso para los dos municipios? **PRESIDENTE** dice Sí, sin embargo, si Ayotlán decide no traerlo y no participar eso es cosa de ellos. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice y ¿ellos aportarían recurso? **SÍNDICA** dice no han manifestado interés. **PRESIDENTE** dice lo ideal era que los dos municipios compartieran los gastos. En la reunión no asistió el Presidente

Juan Luis



J. Guadalupe Silva

Medellán

Emilia Zentel

Degollad
Somos Todos!

Municipal y no pudieron decidir las personas que iban en representación del Presidente Municipal. No podemos esperarnos que el Presidente se decidiera hacer participación de este relleno sanitario porque los tiempos ya estaban encima y si no se hacía en ese momento, ese recurso se iba a perder. Por eso fue que tuvimos que trabajar a marchas forzadas y se vinieron de inmediato gente de PROMADES, técnicos de la... **SÍNDICA** dice de la SEMADET **PRESIDENTE** dice de la SEMADET y arquitectos también, para ver la mejor manera de trabajar el relleno sanitario y estuvieron viendo factibilidad en todos. Hubo visitas en terrenos de La Víbora, en Huascato, en la ...**SÍNDICA** dice en La Tinajera **PRESIDENTE** dice en La Tinajera, en La Unión de Guadalupe **SÍNDICA** dice en Quirino **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ** dice en Tarimoro ¿no? **PRESIDENTE** dice y en Tarimoro. En La Unión de Guadalupe ellos fueron los que **SÍNDICA** dice hicieron la propuesta **PRESIDENTE** dice los que hicieron la propuesta, de por ahí un terreno como que estaba escavado **SÍNDICA** dice estaba escavado. **SECRETARIO GENERAL** dice como que era banco de tepetate. **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice lo que pasa es que sacaron grava cuando arreglaron la carretera **PRESIDENTE** dice, pero vieron que no era factible **SÍNDICA** dice fue el primero que descartaron. **PRESIDENTE** dice ellos mismos vieron que no era factible, fue el primero que descartaron. Entonces fue un trabajo muy grande, muy amplio, muy arduo, no nada más del Municipio, sino también de PROMADES y también de la SEMADET. En realidad, esto se dio porque fue un compromiso que el Gobernador hizo en su visita con su servidor, en el momento que íbamos camino a Ayotlán y dijo que lo iba a hacer y pues vio la manera de que se hiciera, de hecho, es un presupuesto participativo **SÍNDICA** dice de la Secretaría de Participación Ciudadana **PRESIDENTE** dice que se da en PROMADES y ya PROMADES lo va a ejecutar. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice mi pregunta con esta cotización, dice de \$89,000.00 pesos **PRESIDENTE** dice más IVA **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice más IVA, aparte abajo dice "conceptos no incluidos" eso todavía no saben el costo, entonces ¿serían de los \$103,240.00 más los otros conceptos que no están incluidos? **PRESIDENTE** dice eso fue lo que nos entregaron en caso de que hubiera alguna modificación, pues lo tendríamos que pasar aquí a Cabildo con ustedes, en este caso esa la cotización que nos están brindando, eso fue \$89,000.00 más IVA, so nos da un total de \$103,240.00 pesos **SECRETARIO GENERAL** dice \$103,240.00 pesos **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice y ya lo no incluido después lo incluimos. **PRESIDENTE** dice en caso de que fuera necesario **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice y con las otras cotizaciones, ¿tiene incluido esos conceptos? Para ver si nos convenía que, aunque los otros presupuestos están más elevados, pero si ya tienen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

incluidos esos conceptos. **PRESIDENTE** dice esto se puso en caso de que hubiera, pero hasta ahorita no creo que vaya haber otros conceptos. **REGIDORA ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE** dice y no deben de ser tan elevados. **PRESIDENTE** dice no, claro que no. **REGIDORA ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE** dice nos aclararían. **PRESIDENTE** dice es que mucho la diferencia entre otros. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice aquí nada más es que no nos dicen aproximadamente cual es el concepto, cual es el pago de esos conceptos. Para tener más o menos un presupuesto real de un porcentaje de lo que va a salir en total. **SECRETARIO GENERAL** dice esa es la totalidad, \$103,240.00 pesos, esa ya es la totalidad. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice ah, pero abajo dice "conceptos no incluidos" en el caso de, o sea para tener ya un... **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice, pero es que esta parte ya es pago por concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. **SECRETARIO GENERAL** dice, sí, ahorita la cantidad es esa, la totalidad. **SÍNDICA** dice la cantidad es exacta. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice van a hacer un estudio ¿no? **SECRETARIO GENERAL** dice un estudio de impacto ambiental **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice se le da seguimiento o se sigue avanzando con ello, sería otro concepto. **SÍNDICA** dice eso no está incluido **PRESIDENTE** dice eso es el total, **REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ** dice en el estudio **PRESIDENTE** dice esa es la totalidad del costo de ese estudio. Si hubiera la necesidad de otro, entonces ya sería otra cosa. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿esta empresa nada más va a participar el estudio? O ¿va a participar dándole seguimiento después? **PRESIDENTE** dice a nosotros únicamente nos pidieron el estudio de impacto ambiental, ya lo demás pues lo va a ver el PROMADES **SÍNDICA** dice y la SEMADET **PRESIDENTE** dice y la SEMADET **REGIDORA ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE** dice los conceptos no incluidos ahí te está diciendo es "el pago por concepto de evaluación de estudio de impacto ambiental por parte de la autoridad" **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice así están establecidos pues. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice sí, pero que si sabían más o menos que en el caso de que... **SÍNDICA** dice solamente se indica que esos dos conceptos no están en ninguno, no están incluidos en la realización del estudio, pero no genera ningún costo por eso. **PRESIDENTE** dice adelante Secretario.

Juan Mata

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Guadalupe 5/12

Martín

Emilia Zent

SECRETARIO GENERAL.-Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndica	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Aprobado
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Ausente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado



Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Aprobado
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

SECRETARIO GENERAL.- El sentido de la votación es de 10 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE.- Queda aprobado el octavo punto por mayoría absoluta.-----

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL.- con gusto señor Presidente.-----

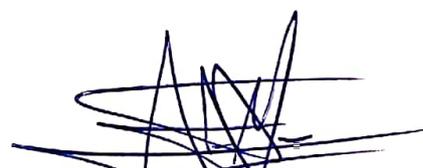
PUNTO NÚMERO NUEVE.- Asuntos Varios. El día de hoy no existe ningún asunto que atender.

PRESIDENTE. - Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO NÚMERO DIEZ** es la clausura de la sesión. -----

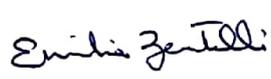
PRESIDENTE. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 18 horas con 47 minutos del día 25 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **CONSTE** -----


MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
REGIDOR


C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE
REGIDORA

Ma. de la Luz Camarena Ayala

C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA
REGIDORA

C. JUAN MATA RAMÍREZ
REGIDOR

J. Guadalupe Silva Tinoco
C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO
REGIDOR

C. GRACIELA GÓMEZ MOYA
REGIDORA

LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ
REGIDORA

C. RAMÓN VILLALLASEÑOR BENAVIDEZ
REGIDOR

C. INDIRA TORRES GILES
REGIDORA

Arturo Quezada Camarena



2018 - 2021
SECRETARÍA GENERAL
ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.